



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-4003-002-2016-00095-00
DEMANDANTE:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	ALEXANDER ASCANIO NUÑEZ

Del avalúo comercial del inmueble presentado por el apoderado judicial de la parte demandante e incorporado expediente digitalizado del proceso de la referencia, se dio traslado por el término de Ley, sin haber sido éste objetado por ninguno de los interesados, por lo cual es pertinente APROBAR en todas y cada una de sus partes el mencionado avalúo por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS M/L (\$285.701.000).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 02 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4ecfe985017a0c55780e1ce5c2b92124d1f19b5b7b2b00e28b75538449b2a5d
Documento generado en 22/06/2021 03:01:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>